

14N. La semana que hemos dejado ha sido un clamor en toda regla. La ciudadanía europea ha respondido con firmeza e indignación contra la política de recortes de los gobiernos, contra las reformas que, lejos de incentivar el empleo, lo destruyen a marchas forzadas.

En nuestro sector continúan abiertos procesos difíciles (Banco de Valencia, CatalunyaCaixa...) a los que la Reforma Laboral ha afectado y está afectando en las negociaciones que se producen.

La Huelga estaba más que justificada, y lo continuará estando si los gobiernos siguen aplicando este tipo de políticas, que priorizan el ahorro de los costes sociales sin importarles que esta sociedad seguirá de este modo empobreciéndose, sin derechos y condicionando nuestro futuro y el de nuestros hijos e hijas.

Por ello, queremos agradecer el apoyo a todas aquellas personas que secundaron esta huelga para decir basta, para mostrar con la cara bien alta que nuestro futuro lo debemos construir de otra forma. Un futuro más humano, más justo, más social, más sostenible...y mientras no sea así, habrá motivos para futuras huelgas.

LA SEMANA EN BMN

LUNES 12

Comenzamos la semana con el anuncio de BMN de suspender, al igual que el resto de entidades asociadas a la CECA, los desahucios hasta que entrara en vigor la reforma que anunciaban las autoridades.

"Reforma" que vía Real Decreto-ley entró en vigor el viernes 16 de noviembre con su publicación en el BOE y que, para CCOO, no da respuesta a muchas personas que se ven o pueden verse afectadas por la concurrencia de una grave situación económica y una legislación hipotecaria desequilibrada e injusta.

Este nuevo real decreto-ley se suma al también insuficiente RDL 6/2012 de 9 de marzo sobre medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Animamos a BMN a que, como entidad adherida al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, comunique también el número de operaciones solicitadas, ejecutadas y denegadas en aplicación a dicho código.

MARTES 13

Lo que por la mañana se comunicó como un inicio de conversaciones con Banco Sabadell, acabó por la noche con la firma de un acuerdo que establece las bases para la transmisión de ciertos activos que conforman la Dirección Territorial de Catalunya y Aragón.

MIÉRCOLES 14

CCOO exige garantías de ocupación ante el acuerdo firmado entre Banco de Sabadell y BMN, así como que cualquier proceso de reestructuración e integración se base también en la apertura de un proceso de negociación con la representación sindical y en la aplicación de medidas no traumáticas y voluntarias.

Adjuntamos presentación publicada por Banco de Sabadell en relación al negocio bancario de la Dirección Territorial de Catalunya y Aragón de BMN.

JUEVES 15

También en el CISS celebrado en Baleares, la Dirección presenta el protocolo de actuación en caso de atraco y situaciones de violencia elaborado por el departamento de Seguridad y los responsables de prevención de BMN. Al no ser un documento cerrado aún, CCOO hará llegar sus aportaciones al mismo.

Aprovechamos la reunión para recordarle a la Dirección que la Ley de Prevención en su artículo 16 establece que la prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa.

INFO SALUD LABORAL

Tras dos recientes sentencias que han calificado un ictus por estrés y una ansiedad con depresión como accidentes de trabajo, se hace necesaria una correcta evaluación de los riesgos psicosociales en BMN.

Seguiremos luchando para ello.

BREVES

- Organizaciones de mujeres denuncian que las políticas de igualdad se recortan un 24% en los PGE 2013.
- Para CCOO, el decreto sobre desahucios es claramente insuficiente y no contiene soluciones.
- Las multitudinarias manifestaciones ratifican y amplían el éxito de la huelga general.
- La OIT admite a trámite la queja de los empleados públicos contra el Gobierno de España.



Nuestra lotería, ¡no te quedes sin ella!

FIRMA LA PETICIÓN, EXIGIMOS UN
REFERÉNDUM

OTROS ENLACES

Gaceta Sindical

CCOO dice **NO**
a la violencia
contra las mujeres

El Sindicato denuncia el retroceso en las políticas de igualdad y los derechos adquiridos por el Gobierno para combatir la violencia de género.

25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Gaceta Sindical.

CCOO dice NO a la violencia contra las mujeres.

Gaceta Sindical

14 N HUELGA HISTÓRICA



AHORA, REFERÉNDUM

Gaceta Sindical.

Incuestionable, por su seguimiento y su dimensión social y europea.



Vídeo COMFIA tv. Contra la violencia machista.

Ficha de afiliación

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.